

cha de cese, se le acreditaron y percibió indebidamente, a través de la nómina de funcionarios destinados en centros docentes no universitarios adscritos a la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital de esta Consejería, los haberes correspondientes al período comprendido entre el 16 y el 28 de febrero de 2006.

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto), y con base en lo dispuesto en el artículo 69.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 258, de 27 de noviembre),

RESUELVE

Iniciar el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina, previsto en la Orden de 23 de mayo de 2001, del Consejero de Presidencia y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, de 8 de junio), a la interesada, cuyos datos más significativos se indican a continuación:

Nombre y apellidos: Doña Raquel Muñoz Barrado.

NIF: 52504304-L.

Importe del reintegro: 737,95 euros, según se detalla en el Anexo.

Concepto del reintegro: Haberes correspondientes al período del 16 y el 28 de febrero de 2006, acreditados y percibidos indebidamente por haber cesado el 15 de febrero de 2006.

Fechas de pago: 27 de febrero de 2006.

La notificación del presente Acuerdo abre el plazo de audiencia a la interesada, que será de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación, durante el cual podrá formular las alegaciones que considere oportunas.

Asimismo, durante el plazo de audiencia podrá realizar el pago para la extinción de la deuda utilizando el impreso normalizado modelo 039 que se adjunta. En el caso de realizar el ingreso en el citado plazo de audiencia, se acreditará el mismo, remitiendo el ejemplar para la Administración de dicho modelo 039 con la correspondiente impresión mecánica efectuada por la entidad bancaria, al Servicio de Coordinación de Nóminas de las DAT de esta Dirección General sito en Gran Vía, número 3, planta tercera, 28013 Madrid.

Madrid, a 29 de octubre de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/39.057/09)

Consejería de Sanidad

4015 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de mayo de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se incrementa el número de plazas convocadas mediante Resolución de 16 de febrero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Aparato Digestivo del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 124, correspondiente al día 27 de mayo de 2009, páginas 28 a 30, número de inserción (03/16.662/09), se procede a su corrección en

los siguientes términos, y se deja sin efecto la corrección publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, correspondiente al día 26 de noviembre de 2009:

En la página 28, en el apartado 1.1.3 de la resolución segunda:

Donde dice: "... se reservan, para el turno libre, 4 plazas...".

Debe decir: "... se reservan, para el turno libre, 2 plazas...".

(03/39.954/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

4016 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 12 de noviembre de 2009, por la que se resuelve la Orden de 28 de julio de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de agosto), por la que se convocaba un puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación en el Servicio Regional de Bienestar Social.*

Apreciado error por omisión en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, correspondiente al día 26 de noviembre de 2009, páginas 18 y 19 (número de inserción 03/38.537/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 19, primera columna, en el Anexo, a continuación del Complemento Específico, debe aparecer "Adjudicatario: Desierto".

(03/39.829/09)

Universidad Complutense de Madrid

4017 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de julio de 2009), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Código de plaza
09024	Mª MERCEDES	OÑADERRA SÁNCHEZ	02094925Q	Catedrático de Universidad	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	F.CC.BIOLÓGICAS	01-939
09025	ÁLVARO	MARTÍNEZ DEL POZO	02702650N	Catedrático de Universidad	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	F.CC.QUÍMICAS	01-940
09026	FRANCISCO GERARDO	GAVILANES FRANCO	01494639F	Catedrático de Universidad	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	F.CC.QUÍMICAS	01-941
09034	SANTOS NICOLÁS	BARRIGÓN VÁZQUEZ	12202353W	Catedrático de Universidad	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	F.MEDICINA	01-936
09035	Mª AMAYA	ALEIXANDRE DE ARTIÑANO	00644852R	Catedrático de Universidad	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	F.MEDICINA	01-942

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Código de plaza
09036	ELSA	GARCÍA NOVO	00126102Q	Catedrático de Universidad	FILOLOGÍA GRIEGA	FILOLOGÍA GRIEGA Y LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA	F.FILOLOGÍA	01-944
09041	CARMEN	PRADA ELENA	28425033T	Catedrático de Universidad	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	F.MEDICINA	01-943
09048	GONZALO	BRAVO CASTAÑEDA	07786367Q	Catedrático de Universidad	HISTORIA ANTIGUA	HISTORIA ANTIGUA	F.GEOGRAFÍA E HISTORIA	01-925
09049	ROSA Mª	SANZ SERRANO	51598266C	Catedrático de Universidad	HISTORIA ANTIGUA	HISTORIA ANTIGUA	F.GEOGRAFÍA E HISTORIA	01-945
09050	LUIS ENRIQUE	MONTIEL LLORENTE	50406618W	Catedrático de Universidad	HISTORIA DE LA CIENCIA	MEDICINA PREVENTIVA, SALUD PÚBLICA E HISTORIA DE LA CIENCIA	F.MEDICINA	01-946

(03/38.614/09)

Universidad Complutense de Madrid

4018 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2009, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2009 ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de julio de 2009), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad/Escuela	Código de plaza
09073	Mª ÁNGELES	NAVAS HERNANDEZ	50074047B	Profesor Titular de Universidad	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR III	F.MEDICINA	03-2815
09077	JOZEF JOHANNES HENDRIKUS MARIA	HEIJS	X1581564S	Profesor Titular de Universidad	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA APLICADA II	F. CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	03-2805
09079	ÁNGEL LUIS	COGOLLUDO TORRALBA	07242881C	Profesor Titular de Universidad	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA	F.MEDICINA	03-2806
09080	JESÚS	ÁNGEL ESPINÓS	02220208H	Profesor Titular de Universidad	FILOLOGÍA GRIEGA	FILOLOGÍA GRIEGA Y LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA	F.FILOLOGÍA	03-2827
09082	Mª VICTORIA	NAVAS SÁNCHEZ-ELEZ	50275581L	Profesor Titular de Universidad	FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA	FILOLOGÍA ROMÁNICA, FILOLOGÍA ESLAVA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	F.FILOLOGÍA	03-2807
09095	MIRIAM AMPARO	VALDÉS GUÍA	02529258V	Profesor Titular de Universidad	HISTORIA ANTIGUA	HISTORIA ANTIGUA	F.GEOGRAFÍA E HISTORIA	03-2808
09096	RAQUEL ESTHER	SÁNCHEZ GARCÍA	50078951Q	Profesor Titular de Universidad	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	F.GEOGRAFÍA E HISTORIA	03-2817
09097	FAUSTINO JOSÉ	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	33333007G	Profesor Titular de Universidad	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	F.DERECHO	03-2818
09105	MARÍA DE CORTES	SÁNCHEZ MATA	33516571M	Profesor Titular de Universidad	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA II	F.FARMACIA	03-2800
09109	SONIA	PARRATT FERNÁNDEZ	33994238P	Profesor Titular de Universidad	PERIODISMO	PERIODISMO I	F. CC. DE LA INFORMACIÓN	03-2809
09110	Mª ESTHER	SANZ MONTERO	70236225K	Profesor Titular de Universidad	PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA	PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA	F.CC.GEOLÓGICAS	03-2830

(03/38.615/09)

Universidad Autónoma de Madrid

4019 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, por la que se corrigen errores detectados en nombramientos de personal docente e investigador funcionario.

Advertido error en el texto de Resoluciones de esta Universidad publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por las que se nombra personal docente e investigador funcionario:

1. En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 258, de 30 de octubre de 2009, en la página 7, aparece el siguiente texto: «Nombre y apellidos: Doña Luisa Eugenia Bausa López, con DNI número 01114285-G, Área de Conocimiento de "Física de Materiales"»; debiendo aparecer dicho texto como:

«Nombre y apellidos: Doña Luisa Eugenia Bausa López, con DNI número 01114285-G, Área de Conocimiento de "Física Aplicada"».

2. En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 258, de 30 de octubre de 2009, en la página 5 aparece el siguiente texto: "Nombre y apellidos: Don José Manuel López Poyato, con DNI número 013844151-B"; debiendo aparecer dicho texto como: "Nombre y apellidos: Don José Manuel López Poyato, con DNI número 01384151-B".

Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/38.618/09)